



"KITSÉ KIA'ATI"
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
2023-2025
OAXACA-MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Santa Cruz Zenzontepec

Sola de Vega, Oaxaca.

Acciones que sirven, decisiones que transforman



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
SOLA DE VEGA, OAXACA.

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERIODO 2023-2025. PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC, DISTRITO SOLA DE VEGA, OAXACA.

En el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 13 de febrero del año 2024, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45, 46 Fracción II, 47, 48, 49, 50, Título Cuarto, de las Autoridades del Ayuntamiento, Capítulo I del Presidente Municipal Artículo 68 Fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con el objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- Quinto.** Lectura del acta anterior.
- Sexto.** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Propuesta del presidente municipal para la aprobación del plan municipal de desarrollo para el ejercicio 2023-2025.
- Octavo:** acuerdos.
- Noveno.** Asuntos generales.
- Decimo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Presidente Municipal del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el C. Pedro López Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, Oaxaca; me gira

Domicilio conocido S/N, Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, C.P. 71365.

Correo electrónico: presidenciamunicipal386@gmail.com



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
ASUNTOS
INDÍGENAS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
AGROPECUARIA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE
MERCADOS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

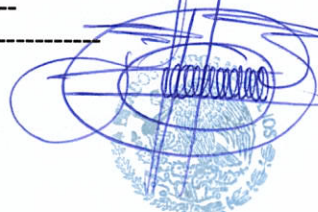
REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



"KITSÉ KIA'ATII"
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
2023-2025
OAXACA-MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Santa Cruz Zenzontepec

Sola de Vega, Oaxaca.

Acciones que sirven, decisiones que transforman



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
SOLA DE VEGA, OAXACA.

instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión extraordinaria de Cabildo, que como **primer punto a desarrollar**, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; procedo a pasar lista de asistencia de los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal, como así lo disponen los artículos 46, último párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
C. PEDRO LOPEZ SANCHEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. HILARIO ROMAN HERNANDEZ RIOS.	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PAULINO MERINO MERINO.	REGIDOR DE HACIENDA.
C. PAFNUNCIO SALINAS GARCIA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. WILFRIDO CERVANTES CERVANTES.	REGIDOR DE OBRAS
C. AURELIA MERINO SARMIENTO.	REGIDURÍA DE SALUD
C. MACRINA ANDREA CELIO JIMENEZ.	REGIDURÍA DE MERCADOS.
C. MARIA ROBLES JUAREZ.	REGIDURIA GROPECUARIO.
C. MAURA GUTIERREZ SANTIAGO.	REGIDURÍA DE ASUNTOS INDIGENAS

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes nueve integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Pedro López Sánchez, presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con quince minutos, del día 13 de febrero del año 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, Oaxaca y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total por unanimidad de votos realizados por las y los

Domicilio conocido S/N, Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, C.P. 71365.

Correo electrónico: presidenciamunicipal386@gmail.com



"KITSÉ KIA' ATII"
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
2023-2025
OAXACA-MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Santa Cruz Zenzontepec

Sola de Vega, Oaxaca.

Acciones que sirven, decisiones que transforman



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
SOLA DE VEGA, OAXACA.

concejales presentes en esta Sesión de Cabildo sin ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente acta de instalación de cabildo.-----

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de las y los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por las y los concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día 10 de febrero del año 2024; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto.-----

Séptimo. Propuesta del presidente municipal para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2023-2025 con enfoque y alineación a la agenda 2030.-----

En uso de la palabra el presidente municipal, ante la presencia de los ciudadanos concejales manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción II, 68 fracción IV y 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presenta el proyecto de plan municipal de desarrollo de manera física con la finalidad de revisar ampliamente el documento donde se analizan cada uno de los cinco ejes estratégicos sus respectivas matrices de planeación municipal y los cuatro ejes transversales. Después de realizar algunas observaciones y complementar las mismas el presidente municipal instruye a la Secretaria municipal proceda a dar lectura íntegramente al proyecto del plan municipal de desarrollo, una vez hecho lo anterior manifiesta.

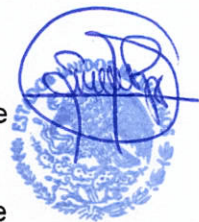
Una vez analizada y discutida ampliamente lo antes expuesto por el presidente municipal, se procede a realizar la votación para aprobar del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2023-2025.

Octavo: Acuerdos

Único: Por unanimidad de votos los miembros del cabildo acuerdan aprobar el plan municipal de desarrollo para el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, para el ejercicio 2023-2025 con alineación a la agenda 2030.

Domicilio conocido S/N, Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, C.P. 71365.

Correo electrónico: presidenciamunicipal386@gmail.com



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE PROPECUARIA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE PROPECUARIA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



"KITSE KIA' ATII"
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
2023-2025
OAXACA-MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Santa Cruz Zenzontepec

Sola de Vega, Oaxaca.

Acciones que sirven, decisiones que transforman



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
SOLA DE VEGA, OAXACA.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Pedro López Sánchez, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo al no existir otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 11:15 horas del día 13 de febrero del año 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito Sola de Vega, Oaxaca.

ATENTAMENTE



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega,
Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

C. HILARIO ROMAN HERNÁNDEZ RÍOS
SÍNDICO MUNICIPAL



C. PAFNUNCIO SALINAS GARCÍA
REGIDOR DE EDUCACIÓN



C. AURELIA MERINO SARMIENTO
REGIDORA DE SALUD



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. PAULINO MERINO MERINO
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. WILFRIDO CERVANTES CERVANTES
REGIDOR DE OBRAS



C. MACRINA ANDREA CELIO JIMENEZ
REGIDORA DE MERCADOS

Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



"KITSÉ KIA'ATII"
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
2023-2025
OAXACA-MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Santa Cruz Zenzontepec

Sola de Vega, Oaxaca.

Acciones que sirven, decisiones que transforman



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
SOLA DE VEGA, OAXACA.



REGIDURÍA DE
AGROPECUARIA
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

C. MARIA ROBLES JUÁREZ
REGIDORA AGROPECUARIA



REGIDURÍA DE
ASUNTOS
INDÍGENAS
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

C. MAURA GUTIERREZ SANTIAGO
REGIDORA DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MARÍA DE LOURDES SANTIAGO ROSAS
SECRETARIA MUNICIPAL
DOY FE.

MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Zenzontepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de Sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Zenzontepec, Oaxaca, celebrada el día 13 de febrero del año 2024.